

ACTA # 78

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "ALONSO DE ILLESCAS" S.A.

En la provincia y cantón Esmeraldas, el día 31 del mes de mayo de 2019 siendo las 10H20, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Del Pacífico 10-05 entre Hilda Padilla y Nelson Ortiz, por ser este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria a junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía de Transportes "Alonso de Illescas S.A." publicado en el diario La Hora con fecha 16 de mayo de 2019; quien preside la junta, el Sr. Jaime Torres Velóz Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Alex Ramirez Paredes Gerente General; a través de la Secretaría, se procede a tomar la asistencia de los señores accionistas; representados en número de acciones, número de votos, graficado en el siguiente cuadro:

Sr. Presidente.- Sr. Secretario por favor proceda a tomar la asistencia de los accionistas presentes y de aquellos que los representan con poder simple o debidamente notariado.

Sr. Secretario.- Sres. accionistas tengan la bondad de contestar a la toma de asistencia para verificar el quorum presente.

LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS CIA. ALONSO DE ILLESCAS						
No	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL	ASISTENCIA
1	1705555611	AQUIETA TIPANTIZA LUIS HUMBERTO	6	0.20%	240	D/PS
2	0800163081	ARBOLEDA JOSÉ ALEJANDRO	6	0.20%	240	D/PS
3	1311673766	ARTEAGA CHANCAY GARY CECILIO	4	0.13%	160	F
4	1307614240	ARTEAGA CHANCAY WILTON EDISON	2	0.07%	80	F
5	1803501137	BALSECA BALLADARES AUGUSTO RUFINO	6	0.20%	240	D/PS
6	1803495850	BARROS YUGCHA GALO HERNESTO	1	0.03%	40	P
7	0800677296	BATIOJA PORTOCARRERO RUBEN	6	0.20%	240	F
8	1200850723	BONILLA ALAÍNO HECTOR SEGUNDO	1	0.03%	40	F
9	0802829739	BONILLA CEVALLOS JUAN CARLOS	1	0.03%	40	F
10	1801445188	BONILLA COELLO CARLOS GILBERTO	1	0.03%	40	D/PS
11	1803743556	BONILLA PEÑAFIEL CARLOS ALBERTO	1	0.03%	40	D/PS
12	1804030169	BONILLA PEÑAFIEL JOSE LUIS	1	0.03%	40	P
13	1803163847	CAMPOVERDE LLERENA ORLANDO VINICIO	1	0.03%	40	F
14	1803901352	CAPUZ YUGCHA AMALE LEOPOLDO	1	0.03%	40	D/PS
15	1312359969	CEDENO CEVALLOS JORGE LEONARDO	1	0.03%	40	F
16	1305785177	CORDOVA VIVANCO MILTON AGUSTO	6	0.20%	240	P
17	0800372138	COROZO CORTEZ CARLOS SANTIAGO	6	0.20%	240	P
18	0802171389	CORTEZ RIVADENEIRA HUGO ISRAEL	6	0.20%	240	P
19	1803160306	CUADRADO CUADRADO KLEBER DANILO	6	0.20%	240	F
20	1716873805	CUJI ASIMBAYA DARWIN ESTALIN	2	0.07%	80	F
21	1801892066	FARIÑO VALLEJO OSCAR MAURICIO	200	6.67%	8.000	P/PJ
22	1803015575	FREIRE MACHADO LEONARDO ENRIQUE	1	0.03%	40	P
23	1802620326	GARCÉS COCA SEGUNDO ADAN	1	0.03%	40	P
24	1802149821	GARCÉS MARTÍNEZ TELMO GONZALO	6	0.20%	240	D/PS
25	1802675957	GARCIA ALBAN DAVID EDUARDO	254	8.47%	10160	P
26	0801549494	GUATO CHICAIZA DELIA BEATRIZ	3	0.10%	120	F
27	1803366143	HERNÁNDEZ ALTAMIRANO JIMENA PATRICIA	170	5.67%	6800	P/PJ
28	1803105285	HERNÁNDEZ ALTAMIRANO RODRIGO ENRIQUE	60	2.00%	2400	P
29	1800701938	HERNÁNDEZ ENRIQUE OSWALDO	200	6.67%	8000	P/PJ
30	1800930537	HERNANDEZ GONZALO PATRICIO	200	6.67%	8000	P/PJ
31	1802649085	JAQUE CALAPIÑA VICTOR HUGO	6	0.20%	240	F
32	0802505180	JARAMILLO ALCIVAR FERNANDO ALBERTO	6	0.20%	240	F
33	0802243881	JARAMILLO MENDOZA ALEJANDRO ALBERTO	6	0.20%	240	F
34	0800045197	JARAMILLO SANTORO ALBERTO ALEJANDRO	6	0.20%	240	F
35	1710451988	JIMA JIMA WILMER	1	0.03%	40	F
36	0916073273	JIMENEZ SOLÓRZANO YOMAR GIOVANNY	6	0.20%	240	F
37	0802293290	LOOR MORALES CRISTIAN	1	0.03%	40	F
38	0802836171	LOOR ZAMBRANO JAVIER WILFRIDO	1	0.03%	40	P
39	1802568905	LOPEZ FRIAS MANUEL LEDIN	3	0.10%	120	F
40	0800553158	MALDONADO QUINONEZ LUCILITA BACILIA	6	0.20%	240	D/PN
41	0801334343	MENDOZA DEFAZ SUSANA INES	6	0.20%	240	F
42	1716082464	MENSIAS SANCHEZ OSCAR XAVIER	6	0.20%	240	F
43	1801930312	MESIAS FREIRE ANGEL ELICIO	1	0.03%	40	D/PN
44	1306513928	MOLINA MERO ARACELY DEL PILAR	1	0.03%	40	P
45	1700194135	MOLINEROS CARRERA JOSE GONZALO	7	0.23%	280	F
46	0800146086	MONTAÑO JIJON GENE	1	0.03%	40	F
47	0800573677	MONTERO GONZAGA NILO	1	0.03%	40	F

48	0801251679	MONTESDEOCA LOPEZ ARQUIMEDES HORACIO	6	0.20%	240	D/PS
49	1801719574	NARVAEZ SANCHEZ MARCO VINICIO	6	0.20%	240	P
50	1802092401	NUÑEZ HERRERA ANGEL HUMBERTO	3	0.10%	120	F
51	1802555969	OJEDA MANOBANDA IVAN OSWALDO	6	0.20%	240	D/PS
52	1717825200	ORTEGA VALLE JAIME FRANCISCO	1	0.03%	40	P
53	1309025375	PALMA MENDOZA CESAR FERNANDO	1	0.03%	40	D/PS
54	1801637107	PAREDES HERNANDEZ ELVIS DAVID	62	2.07%	2480	P
55	1725035354	PAREDES VELEZ DEIBIE JOAN	200	6.67%	8000	P/PJ
56	1802743664	QUINAPANTA NARVAEZ CARLOS EMILIO	5	0.17%	200	D/PS
57	1802576155	QUINAPANTA NARVAEZ MARCELO VINICIO	6	0.20%	240	P
58	1708598337	RAMIREZ PAREDES ALEX ALEXANDER	1	0.03%	40	P
59	1801866821	RAMIREZ RAMIREZ VICTOR ASDRUBAL	6	0.20%	240	P
60	1803712940	RAMOS YANZAPANTA NANCY	6	0.20%	240	P
61	0801511379	REQUENE MERCADO JOSELITO	1	0.03%	40	P
62	0800320715	REYES MONROY WILLIAM PATRICIO	6	0.20%	240	F
63	1712973229	RIOS MONTERO GEOVANNY FRANCISCO	6	0.20%	240	D/PS
64	0803228063	SANCHEZ LUNA MARIO ROLANDO	1	0.03%	40	P
65	0704306307	SANCHEZ MENA ROLENDIO DE JESUS	1	0.03%	40	P
66	1711152338	SANCHEZ NARANJO SEGUNDO PAUL	6	0.20%	240	F
67	1802300671	SANCHEZ NUÑEZ EDGAR GIOVANY	1	0.03%	40	F
68	1706855002	SANCHEZ NUÑEZ WASHINGTON FRANCISCO	1366	45.53%	54640	F
69	1801138603	SANTOS GUAGUA RAFAEL	6	0.20%	240	D/PS
70	1802263341	SECAIRA MARTINEZ EDUARDO RENE	6	0.20%	240	(+)
71	1714185632	SECAIRA NARANJO MIGUEL ARNULFO	6	0.20%	240	D/PS
72	1802614964	TORRES GARCES MANUEL	1	0.03%	40	P
73	0802948356	TORRES MORALES DARWIN ORLANDO	20	0.67%	800	F
74	0800577181	TORRES VELOZ JAIME ORLANDO	1	0.03%	40	P
75	0801432980	TORRES VELOZ REMIGIO ENRIQUE	6	0.20%	240	F
76	1704496189	VALENCIA PATA LUIS ANGEL	18	0.60%	720	D/PN
77	1802027191	VALENCIA VILLACRES ALBERTO PATRICIO	1	0.03%	40	F
78	0801676933	VELIZ MOREIRA ROSA MARIA	1	0.03%	40	F
79	1804542486	VILLAROE MORALES WASHINGTON ALBERTO	6	0.20%	240	D/PS
80	1714091426	VINUEZA LOPEZ GISSELA MARINA	4	0.13%	160	F
81	1709823999	ZAPATA TAPIA EDISON FERNANDO	1	0.03%	40	P
82	1804134060	ZURITA SOLIS GRACIELA SUSANA	1	0.03%	40	D/PS
			3000	100%	120.000,00	

P = Presente. F = Falta. D/PS = Delegación Poder Simple. D/PN = Delegación Poder Notariado

PJ = Procuración Judicial.

Los siguientes accionistas han delegado con poder simple, procuración judicial o poder notariado.

- AQUIETA Tipantiza Luis Humberto delega con poder simple a David García Albán.
- ARBOLEDA Jose Alejandro delega con poder simple a Hernández Altamirano Rodrigo.
- BALSECA Balladares Augusto Rufino delega con poder simple a Bonilla Peñafiel José.
- BONILLA Coello Carlos delega con poder simple a Bonilla Peñafiel José.
- BONILLA Peñafiel Carlos delega con poder simple a Bonilla Peñafiel José.
- CAPUZ Yugcha Amable delega con poder simple a Freire Machado Leonardo.
- FARIÑO Vallejo Oscar delega con procuración judicial a la Dra. Ríos Estefanía.
- GARCÉS Martínez Telmo delega con poder simple a García Albán David.
- HERNÁNDEZ Altamirano Jimena delega con procuración judicial a la Dra. Ríos Estefanía.
- HERNÁNDEZ Enrique Oswaldo delega con procuración judicial a la Dra. Ríos Estefanía.
- HERNÁNDEZ Gonzalo Patricio delega con procuración judicial a la Dra. Ríos Estefanía.
- MALDONADO Quiñones Lucilita delega con poder notariado a Angel Barresueta Barresueta.

- Mesías Freire Ángel Elicio delega con poder simple a García Albán David.
- Montesdeoca López Arquimides delega con poder simple a Byron Milton Meneses.
- Ojeda Manobanda Iban delega con poder simple a García Albán David.
- Palma Mendoza Cesar delega con poder simple a Ortega Valle Jaime.
- Paredes Vélez Deibie delega con procuración judicial a la Dra. Ríos Estefanía.
- Quinapanta Narvaez Carlos delega con poder simple a Quinapanta Narvaez Marcelo.
- Ríos Montero Geovanny delega con poder simple a Carlos Alberto Guevara.
- Santos Guagua Rafael delega con poder simple a Hernández Altamirano Rodrigo.
- Secaira Naranjo Miguel Arnulfo delega con poder simple a Hernández Altamirano Rodrigo.
- Valencia Pata Luis delega con poder notariado a Looor Zambrano Javier.
- Villarroel Morales Washington delega con poder simple a García Albán David.
- Zurita Solís Graciela delega con poder simple a Ángel Mejía.

Secretario.- Sr. Presidente luego de haber tomado la lista de accionistas presentes y sus delegados se constata con un quorum presente de 1.497 acciones con un capital social pagado de 59.880 dólares equivalente al 49.90%; por lo tanto, no se puede instalar la junta por no existir el quorum reglamentario acorde a los Estatutos de la Compañía Alonso de Illescas S.A. en su "ARTICULO DECIMO TERCER.- REUNIONES: Para que la Junta General se considere válidamente reunida en primera era convocatoria, tendrá que asistir a ella por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital pagado con derecho a voto. En segunda convocatoria, la junta se instalara con los accionistas que estuvieren presentes. La segunda convocatoria deberá realizarse dentro de los tres días siguientes a la fecha en que la reunión no se llevó a cabo y la fecha de la reunión no debería ser menor a quince días ni posterior a treinta días contados a partir de la fecha establecida en la primera convocatoria." También tenemos la disposición del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías que en su art. 7 cita lo siguiente: "Tiempo para la 2da o 3era Convocatoria.- De no haberse realizado la reunión de la junta general en 1era convocatoria, o de haberse realizado y luego clausurado por falta de quorum de presencia, sin que se hayan evacuado todos los puntos del orden del día, la 2da convocatoria no podrá demorar más de 30 días, contados desde la fecha fijada para la 1era reunión y deberá realizarse mediante nuevo aviso en los medios y forma determinados en los artículos 2,3,5 y 6 de este reglamento." y finalmente de acuerdo a la Ley de Compañías el **Art. 237 cita lo siguiente:** "Si la junta general no pudiese reunirse en primera convocatoria por falta de quórum, se procederá a una segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión. La junta general no podrá considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria si no está representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. Las juntas generales se reunirán, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes. Se expresará así en la convocatoria que se haga. En la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria."

Presidente.- Sres. accionistas, al no estar presente el quorum reglamentario y de ley, no se puede instalar la Junta General y se convocara por segunda vez acorde a lo dispuesto por la ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

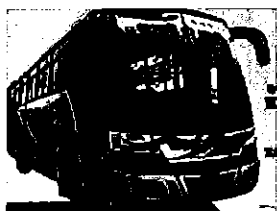
Dra. Estefanía Ríos.- Sr Gerente quisiera que me indique porque no se envió los informes de Gerente, Presidente y Comisario.

Secretario.- Dra. Ríos la ley dispone que la información deberá estar a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación en las oficinas de la empresa lo que se ha cumplido pero ningún accionista se ha acercado a solicitar dicha información; además, los balances se les entregó en físico a la entrega de la convocatoria y vía correo electrónico que es básicamente el punto en que el grupo de ustedes liderado por el Sr. Elvis David Paredes no está de acuerdo por lo demás me parece irrelevante su pedido.

Dra. Ríos.- Sr. Gerente nos podrían entregar los informes de Gerente, Presidente y Comisario.

Secretario.- Con mucho gusto se les entregara los informes de manera inmediata a todos los accionistas y delegados presentes.

NOTA: A continuación, se incorpora al acta presente la convocatoria publicada para el llamado a la primera Junta General la misma que se publicará en segunda convocatoria manteniendo el mismo orden del día tal como lo dispone la Ley.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
ALONSO DE ILLESCAS S.A.
RUC: 0891701276001**

Dir. : Av. Del Pacifico 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz
E-Mail: ciaalonsodeillescas@hotmail.com
Telf. (06) 2015-400 (06) 2461-033
Esmeraldas – Ecuador

Esmeraldas, 15 de mayo de 2019
Conv. CIA. AI- 04- 2019

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALONSO DE ILLESCAS S.A.**

En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías, artículos: 233; 235; y, 236; y, artículo 9 de los Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transportes Alonso de Illescas S.A., a Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 31 de mayo de 2019, a las 10h00, en el segundo piso del Edificio "ADI", ubicado en el sector "Las Palmas", Av. Del Pacífico número 10-05, entre Hilda Padilla y Nelson Ortiz, de la ciudad de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, en la que se tratarán los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE PRESIDENCIA, RELATIVO A SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;

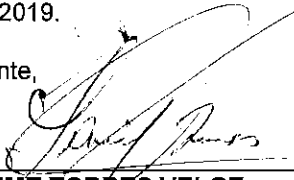
4. CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018;
5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; y,
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO.

Se convoca, especial e individualmente, al Comisario de la Compañía, señor Ing. **Moisés Alejandro Palma Montaña**; dirección física: Barrio Nuevos Horizontes, calle Simón Plata Torres y 24 de mayo Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.

El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral y sus Anexos, así como, el Informe Memoria de la Administración; y, el Informe del Comisario, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio "ADI", ubicado en el sector "Las Palmas", Av. Del Pacífico número 10-05, entre Hilda Padilla y Nelson Ortiz, de la ciudad de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas. La exhibición de los documentos descritos, se estará llevando a cabo desde el 15 de mayo del 2019.

Atentamente,

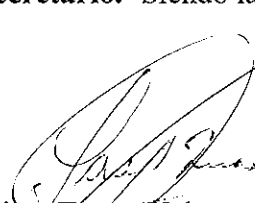
F.)


SR. JAIME TORRES VELOZ.

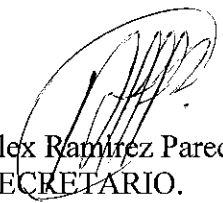
PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALONSO DE ILLESCAS S.A.

Secretario.- Siendo las 11:12 se clausura la sesión.


Jaime Torres Veloz
PRESIDENTE




Alex Ramirez Paredes
SECRETARIO.



CONSUMO. Jóvenes esmeraldeños dejan claro que las malas amistades deben ser alejadas para evitar caer en el mundo de la adicción a las drogas.

‘A los malos amigos hay que decirles no’

Practicar algún deporte y entablar buenos lazos familiares contrarresta sumergirse en el consumo de drogas.

El consumo de drogas en Esmeraldas, no es un tema tabú desde hace varios años, por lo que al hablar de sustancias psicoactivas, su primera asociación llega principalmente con los jóvenes en período escolar.

Un informe de la Unesco, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), basado en las "...respuestas del sector de la educación frente al consumo de alcohol, tabaco y drogas", señala al tabaco como la primera sustancia consumida por los adolescentes y uno de cada cuatro estudiantes de 13 a 15 años que ha fumado cigarrillos alguna vez, lo ha hecho antes de los 10 años.

Por ello, ante la pregunta "¿Qué consejos les podrías dar a los jóvenes para evitar el consumo de drogas?", muchos de los encuestados, jóvenes esmeraldeños, respondieron que el primer paso, es no dejarse influir por las malas amistades.

La más conflictiva

Jeampier Alava, describe a esta situación como la más conflictiva dentro del ser humano, porque los adolescentes durante esa etapa, no advierten que sus amigos puedan llevarlos a un mal camino, sino más bien, emularán sus pasos al no contar con fuertes lazos familiares.

Al primer problema, hablarlo con los padres, es una de las ideas que expone Katherine Ocampo, debido a que muchas

veces los consejos son nuevamente centrados a los amigos o a una persona externa, quien no entenderá el problema y sumergirá al joven dentro de su conflicto interno.

Mientras que para Nelson Bastidas, los jóvenes deben tener en cuenta que los valores inculcados desde el hogar, estarán siempre por encima de las tentaciones de las calles. "Si nosotros mantenemos un núcleo familiar estable, podremos evitar el consumo de drogas", acotó.

Asimismo, cree que las autoridades de Salud, cubren un rol importante dentro de la prevención y que los organismos de seguridad como la Policía Nacional, formule proyectos, en donde los estudiantes sean evaluados durante su período académico, con el fin de comprobar si son consumidores o no, y derivar la ayuda necesaria.

Actividad física

"Trata de no caer en la tentación de la primera vez, el primer consumo lo ves como algo de relajación, algo que tú puedes dominar, pero a medida que pasa el tiempo, te das cuenta que nos es así" aconseja, Giuseppe Vélez, a los jóvenes que leerán esta publicación.

Por su lado, Carelis García, aconseja participar en actividades productivas, como el deporte o las salidas con la familia, teniendo en cuenta que aquello los distraerá de los pensamientos negativos y los impulsará a mejores situaciones.

"Busquen otra manera de aprovechar su tiempo libre, como estudiar, leer o jugar con amigos", expresa Josymar Rayos, porque cree que la salida está en uno mismo. Más para Naomi Nazareno, quien va más allá de quienes ya han superado esta adicción, la creación de fuentes de trabajo, es una solución que los mantendrá ocupados y podrán seguir con su rehabilitación.

‘ASÍ QUIERO A MI CIUDAD’

"Quiero verla mejor que ahora, tanto en el tema turístico como de transporte, porque falta mucho para avanzar. También una ciudad con plazas de trabajo, debido a que aquí en Esmeraldas no hay, y hay muchos estudiantes que ya terminan su carrera y estarán sin empleo".

CARELIS GARCÍA,
18 AÑOS.

"Aquí se necesita que cambie la actitud de las personas, que sean honestas y sinceras y que si tienen algún comentario, que este sea positivo, que ayude a cambiar y no a retroceder".

JOSYMAR RAYOS,
18 AÑOS.

"Una ciudad organizada, que su gente no sea egoísta y se preocupe por los demás, pero sobre todo, verla también progresar en educación y en la calidad de sus maestros".

KATHERINE OCAMPO,
19 AÑOS.

"Una ciudad que ayude a los jóvenes con problemas de adicción, que se enfoque en lo turístico y en resaltar los valores propios de nuestra región".

JEAMPIER ALAVA,
23 AÑOS.

CIUDAD





**COMPANHIA DE TRANSPORTES
ALONSO DE ILLESCAS S.A.**
RUC: 0891701276001
Dir.: Av. Del Pacífico 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz
E-Mail: cialonso@illescass.com
Telf: (06) 2015-400 (06) 2461-033
Esmeraldas - Ecuador

Esmeraldas, 15 de mayo de 2019
Conv. CIA. Al- 04- 2019

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANHIA DE TRANSPORTES ALONSO DE ILLESCAS S.A.

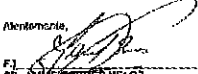
En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías, artículos 233; 235; y, 236; y, artículo 9 de los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transportes Alonso de Illescas S.A., a Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 31 de mayo de 2019, a las 10h00, en el segundo piso del Edificio "ADI", ubicado en el sector "Las Palmas", Av. Del Pacífico número 10-05, entre Hilda Padilla y Nelson Ortiz, de la ciudad de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, en la que se tratarán los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE PRESIDENCIA, RELATIVO A SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPANHIA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;
4. CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANHIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018;
5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; y,
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO.

Se convoca, especial e individualmente, al Comisario de la Compañía, señor Ing. Moisés Alejandro Palma Montaño; dirección física: Barrio Nuevos Horizontes, calle Simón Plata Torres y 24 de mayo Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.

El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral y sus Anexos, así como, el Informe Memoria de la Administración; y, el Informe del Comisario, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio "ADI", ubicado en el sector "Las Palmas", Av. Del Pacífico número 10-05, entre Hilda Padilla y Nelson Ortiz, de la ciudad de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas. La exhibición de los documentos descritos, se estará llevando a cabo desde el 15 de mayo del 2019.

Atentamente,


SR. JAIME TORRES VELOZ
 PRESIDENTE
 COMPANHIA DE TRANSPORTES ALONSO DE ILLESCAS S.A.



